



*ANUNCIO de 29 de marzo de 2011 sobre notificación de acuerdo de inicio en el expediente de responsabilidad patrimonial n.º BA-RP10/22. (2011081153)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del destinatario que se relaciona la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo adjunto, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

El interesado podrá tomar conocimiento de su texto íntegro en la siguiente dirección: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Dirección General del Medio Natural, Sección Jurídica —2.ª planta—, ctra. San Vicente, 3 - Apartado 217 - 06071 Badajoz.

Mérida, a 29 de marzo de 2011. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.

**A N E X O**

Expediente: BA-RP10/22.

Documento que se notifica: acuerdo de inicio de expediente de responsabilidad patrimonial.

Asunto: expediente de responsabilidad patrimonial.

Interesado: Mapfre Seguros.

Domicilio a efectos de notificaciones: avda. Virgen de Guadalupe, n.º 5, 8.º D.

Localidad: Cáceres (Cáceres).

Hechos: accidente de tráfico como consecuencia del atropello de una especie cinegética en la carretera.

Reclamación: Indemnización de tres mil doscientos dos euros con catorce céntimos de euro (3.202,14 €).

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural.

Instructor: Miguel García Meleno.

• • •

*ANUNCIO de 4 de abril de 2011 por el que se cita a los interesados para el levantamiento de actas previas a la ocupación en expediente de expropiación forzosa. Ref.: 10/AT-8262. (2011081205)*

Por tener concedido el proyecto de Iberdrola Distribución Eléctrica, SA, denominado LAMT 20 kV en los TTMM de Arroyomolinos y Pasarón de la Vera registrado con el núm. 10/AT-8262 la declaración de utilidad pública por Resolución del Servicio de Ordenación



Industrial, Energética y Minera de Cáceres de fecha 10/07/2009 publicada en el DOE n.º 142, de 24/07/2009 y, de conformidad con el art. 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, de Ordenación del Sector Eléctrico, que establece que la declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos establecidos en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en relación adjunta para que comparezcan el día, hora y lugar señalados al final del presente escrito, para desde allí trasladarse posteriormente al terreno, si fuera necesario, y proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de Peritos y Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados que hayan podido ser omitidos de dicha relación, podrán formular por escrito ante este Servicio, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos en la relación de los mismos.

#### RELACIÓN DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

PROPIETARIOS		FINCAS	AFECCIÓN			
Nombre	Domicilio	Polígono/ Parcela	Nº apoyo	M <sup>2</sup> apoyo	ML Vuelo	M <sup>2</sup> Vuelo
José Blázquez Mateos	C/ Sor Valentina Mirón, 29-1º E Dcha. 10600-Plasencia	011/264	1		107	428
Aniceto Blázquez Mateos	C/ Bonavista, 37 43100-Tarragona	011/241	1		62	248

#### FECHA Y LUGAR LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS

Ayuntamiento de Pasarón de la Vera, día 26/04/2011 a las 12,00 horas.

Cáceres, a 4 de abril de 2011. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.